



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039  
 Versión: 0.0  
 Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

107

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		ISLATUR LALLIANKA LIMITADA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE	RECHAZO		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones, incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	NO CUMPLE/NO APORTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	CUMPLE
	Disponibilidad Presupuestal (\$) y monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>	<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Descuento sobre tarifa administrativa	La Universidad asignará 70 puntos al oferente que ofrezca mayor porcentaje de descuento sobre la Tarifa Administrativa por cada transacción a realizar con la Herramienta de Auto gestión; a los demás se les asignará puntaje aplicando la regla de tres simples.			70
	Oficinas o puntos de atención	Se asignarán 30 puntos a las agencias que tengan oficinas o puntos de atención propios en el aeropuerto de la ciudad de Bogotá.			30
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>		<b>100 PUNTOS</b>		<b>(0) puntos</b>	<b>(100) puntos</b>

ANTECEDENTES:

1. El día 04 de [MAYO] de [2018], se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 08 de [MAYO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ISLATUR LALLIANKA LIMITADA, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [11] del [MAYO] de [2018].

*Favetampel*  
 SANMIGUEL ARDILY RAQUEL  
 Firma

*Yesid Martínez Morales*  
 YESID MARTINEZ MORALES  
 Firma

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en línea se usará la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá declarar con base en la información de este informe de evaluación respecto a la oferta, si es favorable y se presentará dentro del estado del proceso.
2. En caso de empate en el puntaje final de dos (2) o más propuestas, se evaluará, sobre todo, a partir de los criterios de desempate establecidos en la invitación, cuando constare en el formato, de criterio aplicable y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar puntualmente, la comparación deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de respaldar firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.